

### ● Descripción del Programa

El Programa Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) busca contribuir en el desarrollo de un Sistema de Servicios Integrales de Microfinanzas que ofrecen Organismos Intermedios (OI), profesionales y estables, mediante educación financiera y microcréditos en forma oportuna y suficiente a las mujeres que habitan zonas rurales a nivel nacional. Son mujeres excluidas de los servicios financieros formales que pretenden desarrollar actividades productivas y/o unidades económicas en un entorno propicio para la colocación de sus productos. Los bienes y/o servicios son apoyos crediticios (microcréditos) y apoyos no crediticios (asistencia técnica, capacitación, asistencia a eventos y foros especializados, adquisición de infraestructura, apoyo para el pago a los promotores de crédito y personal auxiliar administrativo, entre otros).

### ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

\* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- *El diseño y las características del programa*
- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*
- *La dificultad de definir el grupo control*

### ● Otros Efectos

Respecto a la evaluación realizada por la UNAM en 2009, el 60% de las mujeres beneficiarias percibió en promedio mejoría en sus ingresos. Asimismo, percibieron que tenían un mayor control de los recursos económicos en su entorno familiar y que eran participes en la toma de decisiones respecto a la forma en que éstos se gastaban. También, consideraron que la calidad en la atención, la claridad de la información proporcionada, y el trato por parte de las Instituciones Financieras fue adecuada.

### ● Otros Hallazgos

En 2014, FOMMUR entregó a los OI por concepto de créditos un importe de 1,054.3 millones de pesos, que fueron cubiertos con 196.9 millones de recursos fiscales y 857.4 millones de pesos de recursos patrimoniales. El importe otorgado a los organismos se distribuyó a través de 359,666 microcréditos, en beneficio de 293,033 mujeres. En 2014, \$27.7 mdp de apoyos no crediticios se canalizaron a la capacitación de la Población Objetivo (PO), de los cuales \$22.1 mdp (casi el 80%) se destinaron a municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH). (IT2014)

Para 2014 se incluyen sucursales, extensiones y/o agencias como tipos de apoyos para expandir los servicios de microfinanzas e impulsar la penetración territorial del programa en zonas rurales y prioritarias a nivel nacional. Adicionalmente, se incluye el apoyo crediticio estratégico, con el objetivo de ofrecer en el segundo piso líneas de crédito preferencial en zonas prioritarias.

El número de mujeres que participan en "grupos solidarios" se reduce de 5 a 2. También, se da la simplificación de características y requisitos de diferentes apoyos, la incorporación de los derechos de los sujetos de apoyo y la rendición de cuentas de los OI. (ROP2014)

Durante el 2014 y para mayo de 2015 el programa firma convenios con diferentes instituciones (TELECOM, PRODECON, PRODESARROLLO, INMUJERES, FAS e INADEM) para aumentar los puntos de acceso a servicios de microfinanza, promover una cultura contributiva, colaborar y coordinar el otorgamiento de los microcréditos, y en algunos casos dar capacitación oportuna a la PO con la finalidad de generar una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria. (OTR2015)

### ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Con respecto a la solicitud de definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo siguiendo las especificaciones del Coneval, para marzo del 2015 se reportó un avance del 85%. 2. Con respecto a la solicitud para hacer un diagnóstico que identifique claramente el problema que el programa pretende resolver, se reporta para el 2015 un avance del 80%. 3. Realizar una estrategia de cobertura geográfica documentada con la finalidad de programar la atención de la PO, se reporta a marzo del 2015 un avance del 75%. 4. Sobre la solicitud de que el Programa debe buscar la manera de documentar sus resultados, se estableció un avance del 45% en virtud de que el programa tiene evidencia de la "Metodología para documentar los resultados del programa". Para marzo del 2015, se reportó un avance del 55%. 5. La recomendación de tratar a un mismo grupo poblacional a través del tiempo para así medir el impacto del programa, en los ASM se registró un avance del 45% para septiembre de 2014 y del 55% para marzo de 2015. 6. El programa está comprometido con darle atención a las recomendaciones realizadas

#### Aspectos comprometidos en 2015

1. Desarrollar un estudio para caracterizar a la población atendida, a fin de establecer una línea basal que permita estimar los resultados del programa. Para lo que desarrollará la "Encuesta de supervisión y caracterización de microacreditadas del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales 2014 – 2015". El programa considera que para diciembre de 2015 esté concluido. 2. Diseñar y establecer el procedimiento de los mecanismos que permitan el control y seguimiento de la operación de los OI acreditados del programa, con la finalidad de asegurar que las acciones de los OI acreditados estén orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa.

### ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

1. Durante 2014, la Población Atendida (PA) fue de 293,033 mujeres, cifra equivalente al 81.2% de la Población Objetivo (PO) y 37.7% de la Población Potencial (PP). 2. El monto de recursos otorgados a los organismos intermedios fue de 1,054.3 millones de pesos y gracias a ello, se otorgaron 359,666 microcréditos equivalentes al 84.8% de la meta anual. 3. El número de mujeres capacitadas fue de 15,687, cifra superior en 1.6% a la meta que se tenía para el año. Por otro lado, se tuvo presencia en 1,063 municipios pertenecientes a 31 entidades federativas del país, siendo la excepción Baja California Sur. 4. El número de centros de atención (sucursales, extensiones y agencias) alcanzó un total de 22 unidades, ubicadas en 10 entidades federativas: Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guanajuato, Tabasco y Coahuila, lo que significó un avance del 115.8% de su meta.

### ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Al cierre del primer trimestre del año, la PO de FOMMUR asciende a 312,857, su PA a 118,727. El avance respecto a su PO es del 38%, mientras que el avance respecto a la PP es del 15,3%. 2. Al primer trimestre de 2015, FOMMUR registró una cobertura en 673 municipios distribuidos en 31 entidades federativas del país (con excepción de Baja California Sur), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 27,4% y de 118,5%, debido principalmente a la incorporación de un nuevo intermediario financiero y a la apertura de un centro de atención. Veracruz fue la entidad donde más microcréditos se otorgaron a la PO, con una participación de 19,1%, seguido del Estado de México con 18,2%, Puebla con 7,8%, y Oaxaca con 7,3%. 3. Asimismo, se otorgaron 119,167 microcréditos a mujeres rurales, lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 32,8% y de 103,4% para el trimestre. El resultado se debió principalmente al efecto de los centros de atención abiertos durante el ejercicio 2014, lo que permitió atender municipios que anteriormente no fueron cubiertos por el programa. En los tres primeros meses de 2015 FOMMUR no realizó cursos de capacitación, aunque se autorizó la capacitación de 6,798 mujeres para el segundo trimestre del año.

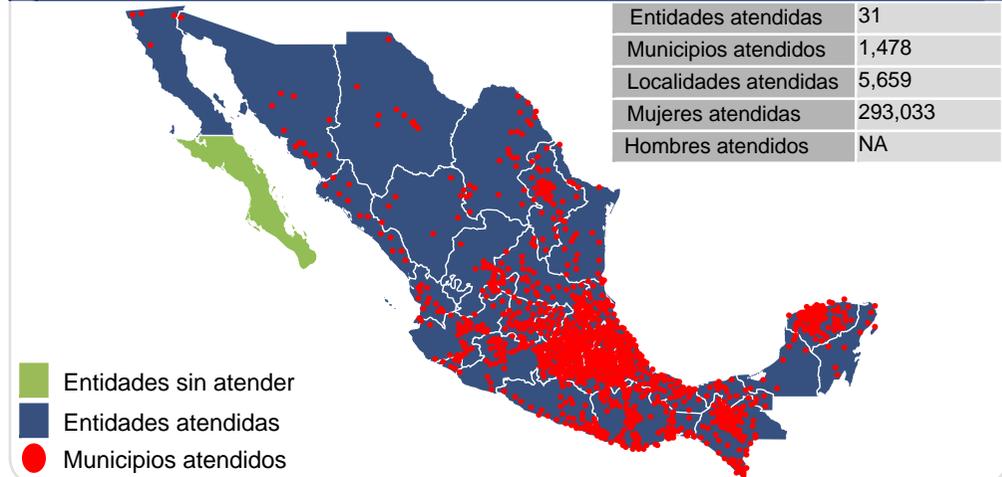
### ● Población

#### Definición de Población Objetivo

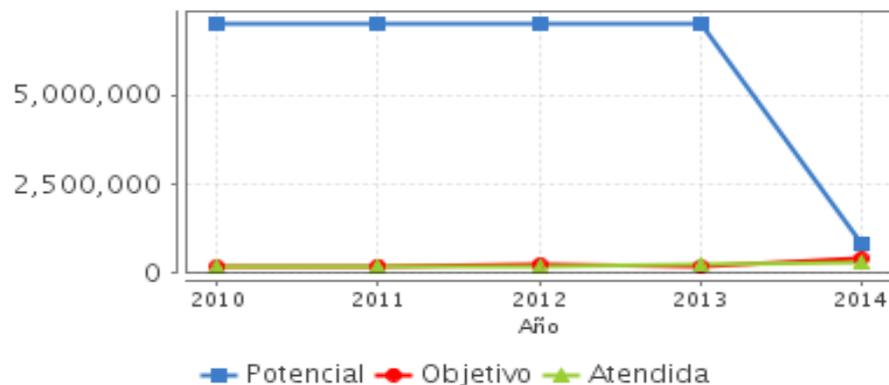
Mujeres excluidas de la atención de los servicios financieros formales, habitantes de zonas rurales, demandantes de los servicios integrales de microfinanzas que ofrecen los Organismos Intermediarios para el desarrollo de actividades productivas, que el FOMMUR tiene planeado o programado atender durante cada ejercicio fiscal.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Mujeres rurales	777,502	-88.95%
Población Objetivo	Mujeres rurales	360,717	158.48%
Población Atendida	Mujeres rurales	293,033	44.2%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	81.24%	-64.38%

### ● Cobertura



### ● Evolución de la Cobertura



### ● Análisis de Cobertura

FOMMUR opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios de microfinanzas hacia zonas del territorio nacional donde existan mujeres rurales sin acceso a los servicios financieros formales, con énfasis en las zonas prioritarias. Durante 2014 el número de mujeres microacreditadas representó el 81.2% de la meta anual y 37.7% de la PP. La PO representó el 46.4% de la PP. Tomando en consideración que se busca atender a mujeres excluidas del sistema financiero y que para tal fin se recurre a intermediarios financieros para canalizar el fondeo de FOMMUR, un análisis de la cobertura debería considerar la siguiente información: a) Datos para saber si la liquidez otorgada por FOMMUR fue detonadora por fondeo en los municipios donde los OI afirman que el Fondo tiene presencia. b) Las cifras que dan las instituciones que distribuyen los fondos solo consideran a personas que estaban excluidas del sistema financiero formal o si eran personas que ya habían sido clientes de alguna institución crediticia. c) La tasa de graduación de previas personas que habían tenido fondeo de FOMMUR. Esto último es clave para saber si el Fondo logra revertir la situación de exclusión en que se encontraba la persona.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

Desarrollar los sectores estratégicos del país

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

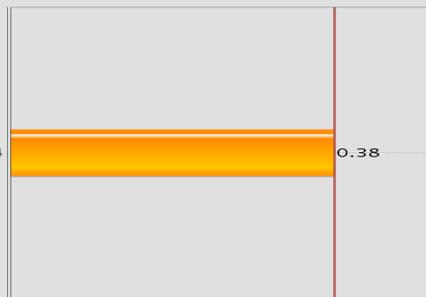
### Indicador Sectorial

Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior.

Unidad de Medida:  
Numérica

Línea de Base:  
2014  
0.35

■ Meta 2014:  
0.38



Numérica

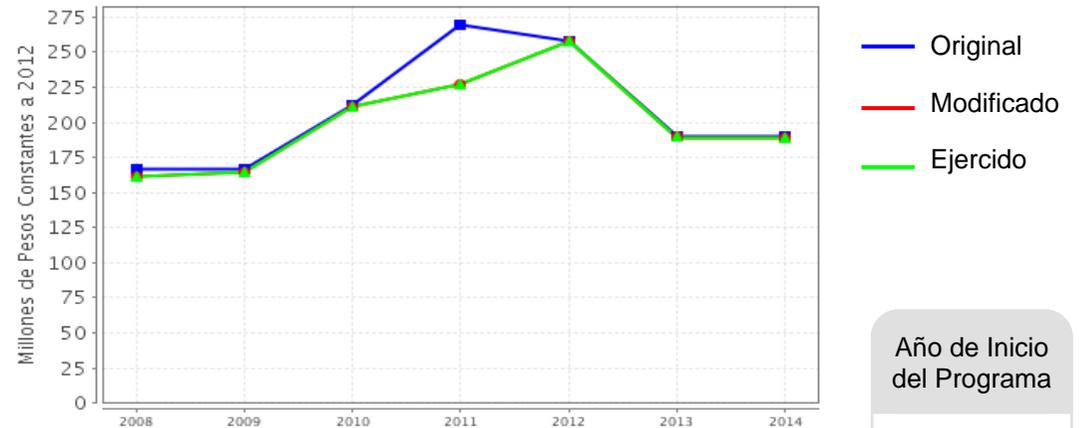
### Fin

Contribuir a impulsar a emprendedoras y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES, a través de microcréditos para realizar actividades productivas que otorguen los Organismos Intermediarios

### Propósito

Las mujeres de áreas rurales tienen acceso a microcréditos que les otorgan organismos intermediarios para desarrollar unidades económicas.

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

1999

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

189.81

Modificado

189.42

Ejercido

189.42

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Entre el 2012 y 2014 el presupuesto se redujo en 27% y sin embargo, el número de personas atendidas se duplicó. Tal comportamiento pudiera implicar que: el monto otorgado cayó drásticamente, que hubo una importante modificación en el uso de los recursos por parte de Fommur o que se subsanó la caída presupuestal a partir del 2013 con los recursos patrimoniales.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

Uno de los principales logros del 2014 fue haber otorgado 359,666 microcréditos, a través de 51 diferentes OI, a mujeres rurales con el propósito de crear condiciones que les permitieran elevar su nivel de vida y el de sus familias. Asimismo, en 214 se realizaron diversas precisiones en las definiciones y conceptos, por ejemplo de las PO, PA y PP, y obligaciones de los OI. También, se dio la simplificación de características y requisitos de diferentes apoyos, la incorporación de los derechos de los sujetos de apoyo y la rendición de cuentas de los OI.

Si bien los resultados son loables, hay varios aspectos que merecen un mayor análisis pero que no se puede hacer por falta de información. Primero, se desconoce si las personas que recibieron el financiamiento estaban realmente en una situación de exclusión o si más bien el programa estaba básicamente dándole liquidez a los OI. Y si en efecto, fueran personas que por primera vez reciben financiamiento, valdría la pena investigar por qué una línea de crédito (que es fuente de liquidez pero no solución a temas de riesgo) resolvería tal exclusión. Segundo el programa no contiene un indicador que mida el verdadero éxito del programa: resolver de manera permanente el problema de exclusión del sistema financiero formal. Tercero, no hay ningún indicador que mida un aspecto de adicionalidad. Esto es, resolver la pregunta de si el fondeo de Fomur detona la entrada de nuevos OIs a la zona o incrementa de manera permanente la oferta crediticia en la zona. No conocer estos datos conduce a no saber en estricto sentido quien es el beneficiario y hasta qué punto la intervención pública tiene efectos durables. Finalmente una duda que queda latente, es por qué existe Fomur cuando también hay un fideicomiso (Finafim) que opera en términos muy similares y cuyos beneficiarios son preponderantemente mujeres. Ciertamente la propuesta programática para la elaboración del Presupuesto 2016 es un primer paso en la dirección correcta.

## ● Fortalezas

1. La firma de convenios con diferentes instituciones (TELECOM, CONDUSEF, PRODECON, PRODESARROLLO, INMUJERES, FAS, INADEM) para aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanza, promover entre ellos la cultura contributiva, colaborar y coordinar el otorgamiento de los microcréditos o dar capacitación oportuna a la PO con la finalidad de generar una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

## ● Retos y Recomendaciones

1. Definir como identificar si una persona está excluida cuando en su localidad opera por lo menos un OI. En particular, cómo diferenciar a quien está excluido de quien no quiere financiamiento. 2. Cómo identificar la necesidad de una línea de fondeo para potenciar la entrada de OIs en localidades donde no hay otra OI. Más en general, cómo identificar cuando una línea de financiamiento de Fomur sirve para mitigar riesgos o para dotar de liquidez a la OI. 3. Construir un mecanismo de monitoreo de bajo costo que permita a Fomur conseguir datos de los beneficiarios sin tener que recurrir a la OI. 4. Asegurar que las personas que hacen uso del financiamiento de Fomur sean personas que no han tenido financiamiento con otros OIs. 5. Se recomienda que el estudio de impacto que eventualmente se vaya a hacer tenga por variable dependiente el grado de inclusión financiera efectivamente alcanzado varios períodos después de la intervención de Fomur.

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente hace referencia a la entrega de un subsidio (apoyo de servicios integrales) sin considerar claramente los resultados (cambio) que se pretenden generar en la población objetivo, dado el subsidio; el término "impulsar" pareciera muy general.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

La Unidad Responsable del Programa considera que la metodología aplicada en la evaluación es apropiada y oportuna, ya que contribuye a la mejora continua de los bienes y servicios que se generan para los microempresarios y microempresarias del país.

Derivado de la evaluación, se considerará llevar a cabo la revisión pertinente de la población potencial del programa a efecto de llevar a cabo un ejercicio que permita precisar aspectos relativos a la caracterización de la misma y con ello mejorar los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR del ejercicio fiscal 2016.

Se reitera que FOMMUR es un programa del Gobierno de la República que opera bajo la modalidad de crédito y utiliza como vehículo o mecanismo estratégico para la dispersión de los recursos a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarias. Lo anterior, con el propósito de operar de la manera más eficiente y que no implique la implementación de una estructura robusta y costosa para distribuir los recursos a su población objetivo.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

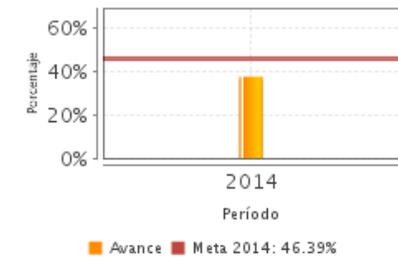
Contribuir a impulsar a emprendedoras y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES, a través de microcréditos para realizar actividades productivas que otorguen los Organismos Intermediarios

### Propósito

Las mujeres de áreas rurales tienen acceso a microcréditos que les otorgan organismos intermediarios para desarrollar unidades económicas.

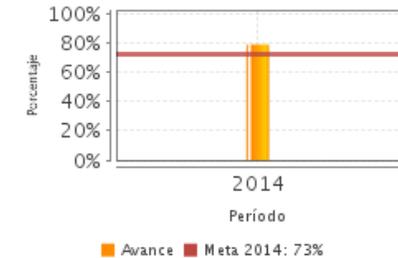
1. Porcentaje del número total de personas microacreditadas con respecto a la población potencial

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Anual	46.39	37.69	NA



2. Porcentaje de unidades económicas desarrolladas en zonas prioritarias con respecto al total de unidades económicas desarrolladas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Anual	73.00	79.11	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

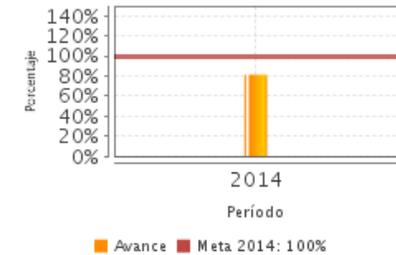
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Capacitación a Población objetivo y Organismos Intermediarios
2. Cobertura Geográfica y Territorialidad
3. Microcréditos otorgados a la población objetivo para desarrollar unidades económicas

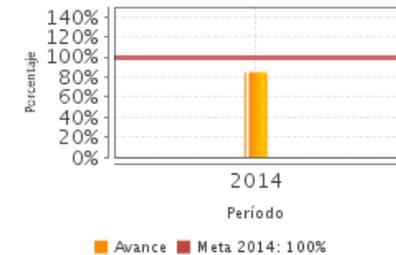
1. Porcentaje del número de personas microacreditadas con respecto a las programadas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Trimestral	100.00	81.24	NA



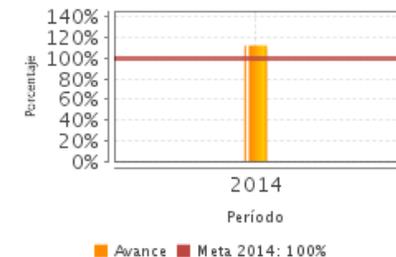
2. Porcentaje del número de microcréditos otorgados con respecto a los programados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Trimestral	100.00	84.75	NA



3. Porcentaje del número de personas capacitadas con respecto a la población programada a capacitar

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2013	Trimestral	100.00	112.51	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Fuentes de Información

ROP 2014, ROP 2015, Informes trimestrales 2014 y 2015, DTM 2014, AASM 2014 y 2015, Avance del Indicador sectorial 2014, EED 2010-2011, EED 2012-2103, Cambios relevantes en normatividad 2014, Cuantificación de la cobertura 2008-2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas 2014, PPA 2014, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2014, Definición y Justificación de la PP, PO y PA 2014, Fichas técnicas de los Indicadores 2014 y Convenios de Colaboración y Cooperación vigentes para 2015.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que proporcionó el programa fue de utilidad para realizar la evaluación. Los documentos fueron claros y específicos. El documento preliminar sobre la "Metodología para documentar los resultados del programa" que se menciona en los ASM y que FOMMUR está desarrollando hubiera sido de utilidad para identificar los avances que el programa tiene en el tema de la Evaluación de Impacto.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Adjudicación directa
- Costo de la Evaluación: \$ 117,867.663
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Consultor independiente
2. Coordinador de la Evaluación: Pablo Cotler Ávalos
3. Correo Electrónico: pablo.cotler@uia.mx
4. Teléfono: 59504000 ext. 7690

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

### Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Cynthia Villarreal Muraira  
Teléfono: 5629 9514  
Correo Electrónico: cvillarreal@sepronafim.gob.mx